República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de tránsito y transporte público

DECRETO EXENTO Nº 05757/2024 /

PARRAL, 12 de Noviembre de 2024

VISTO:

1.-Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

3.- La sentencia definitiva de fecha 1º0 de junio 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule

4.- Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.

6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1,282 del 29 de junio 2021.

7.- Decreto Exento Siaper N° 5408 de fecha 22.10.2024, que nombra alcalde Subrogante a don**Francisco Pinochet Romero**, director, Grado 6° E.M.S.

8.- Transferencia electrónica con fecha 28.07.2023 de la Municipalidad de las Condes.

9.- Oficio N°362 de fecha 07.11.2024 de la Dirección de Tránsito.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 28.07.2023 fueron recepcionados mediante transferencia electrónica la suma de $54.419 provenientes de la Municipalidad de Las Condes, correspondiente al pago de permiso de circulación de la **PPU-ZJ-5589-**0 del **año 2022**.
2. Que, por un error por parte del Municipio de Las Condes estos fueron mal enviados ya que solo correspondía enviar la segunda cuota del año 2022, por un total de **$25.552.**
3. Que, se procede a la recepción del pago de la segunda cuota y se hace devolución de la diferencia restante siendo esta la suma de **$ 28.867**.
4. Que, se debe proceder a la devolución de la transferencia antes mencionada a dicho Municipio.

DECRETO

AUTORÍCESE:

1. **TRANSFIERASE,** - por vía electrónica el monto de **$33.643** a la Municipalidad de Chiguayante equivalente a los fondos recibidos de la PPU-BTXJ-70-6 la cual debe ser depositada a la **MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE RUT: 69.264.700-9, DEL BANCO ESTADO CTA.CTE. N°53409000025.**
2. IMPUTASE, el gasto que representa este decreto a la cuenta N.º 2014-07-01-000-000-000 “RECAUDACION POR REGULARIZAR ”

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO	Digital	Ver		
LAS CONDES	Digital	Ver		
LAS CONDE2	Digital	Ver		

Francisco Pinochet/Roberto Rosas/Francisco Nuñez/Flor Apablaza

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Francisco Nuñez Bonilla
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
Roberto Rosas Villarroel
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Alejandro Faundez Retamal
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Patricio Vergara Lara

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20056051&hash=2ae9b